

San Andrés islas, (23) de marzo de 2023.

Señora

LUISA FERNANDA ESPITIA MONCADA

Ejecutivo de Ventas

ANNAR Health Technologies

Cel: 315-6489014

luisa.espitia@annardx.com

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES CONVOCATORIA PUBLICA No. 006– 2023.

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DEL BANCO DE SANGRE DE ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. SAN ANDRES, de conformidad con las condiciones descritas en el anexo N°1 especificaciones técnicas mínimas requeridas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, y en aplicación al principio de transparencia y de selección objetiva damos respuesta a las observaciones presentadas con ocasión al proceso de la referencia así:

Dentro del plazo para presentar observaciones, se recibieron observaciones, del siguiente proponente o empresa interesada; **ANNAR HEALTH TECHNOLOGIES**, a las cuales se les da respuesta como sigue.

OBSERVACION No. 1

Se solicita amablemente a la entidad, la posibilidad de generar un punto de encuentro virtual, para realizar la presentación de nuestra compañía y tecnologías actuales para las áreas de gestión pre transfusional y banco de sangre.

RESPUESTA OBSERVACION N° 1

Revisado la solicitud la entidad, se permite informa que no acedera a lo solicitado considerando que dentro del cronograma del proceso no se contemplo dicha actividad, y considerando que la especificaciones y condiciones técnicas de la adquisición objeto de este proceso ya se encuentran consolidadas desde la concepción del proyecto, abrir un espacio para la presentación de una empresa y/o su portafolio de bienes y servicios resulta improcedente e innecesario en esta etapa del proceso.

No obstante, lo anterior la empresa esta en la libertad de remitir su portafolio de servicios a la ESE, por fuera del contexto del proceso de selección a efecto de ser analizada.

OBSERVACIÓN N2

Observación 2. Se solicita amablemente a la entidad, aclarar la fecha estimada para puesta en marcha de las áreas de gestión pre transfusional y banco de sangre.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N2: Una vez revisada la solicitud, se le informa que según el estudio previo y las necesidades de la ESE este proyecto tiene un plazo de ejecución de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Esperando haber dado respuesta de fondo a todas las observaciones y solicitudes de aclaraciones oportunamente formuladas.

De ustedes,



MARÍA CLAUDIA BRACHO BALCÁZAR

Gerente.

Proyectó: Joseph Livingston

Revisó: M. Chacón.

Aprobó: M. Bracho.